



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura

Consejo Seccional de la Judicatura de Huila
Presidencia

**CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL HUILA
FORMATO DE OPCION DE SEDES - CONVOCATORIA ACUERDO 118 DE 2009**

CONCURSO DE MÉRITOS PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD DE CARGOS DE CARRERA EN CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL HUILA Y DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE NEIVA Y OFICINA DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA Y DE APOYO DE FLORENCIA CAQUETA

Fecha de Publicación: desde el **primero (1)** hasta el **cinco (5) de octubre de 2018** - Fecha límite para escoger sede y cargo: **5 de octubre de 2018**

- Diligencie el presente formato teniendo en cuenta el Registro de Elegibles que se encuentre integrando, marcando sólo hasta **dos (2) cargos** vacantes que sean de su preferencia de conformidad con el Acuerdo 4856 de 2008.

- Los empleados de carrera podrán solicitar traslado para los cargos cuyas vacantes se publican, de conformidad con el Acuerdo PSAA10-6837 de 2010 y dentro del término señalado en el Acuerdo 4856 de 2008, esto es, hasta el **5 de octubre de 2018**

Nombres y apellidos:		Dirección:		Ciudad:	
Cédula:		Teléfono:		E-mail:	

Marque con una (X)	Asistente Administrativo Grado 7, Grupo 12	No. de Vacantes
	Neiva- Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial	1

Marque con una (X)	Escribiente Nominado Sala Jurisdiccional Disciplinaria, Grupo 11	No. de Vacantes
	Neiva -(adscrito a la Presidencia del Consejo Seccional de la Judicatura del Huila)	1

Manifiesto bajo la gravedad del juramento que hasta la fecha, en virtud del proceso de selección de la referencia, no he tomado posesión en propiedad en un cargo de la misma denominación y categoría para el (los) cual(es) estoy optando en el presente formulario y que estoy disponible para vincularme en forma inmediata al cargo de aspiración.

Firma: _____ **Ciudad y Fecha:** _____

Este formato diligenciado y suscrito por el aspirante, deberá enviarse exclusivamente por uno de los siguientes medios: **1)** Correo Electrónico: "cssahui@cendoj.ramajudicial.gov.co", **2.)** Fax: Teléfono: 8710178 de Neiva. **3.)** Personalmente: En la Sala Administrativa del Consejo Seccional de la Judicatura, Carrera 4 No. 6-99 - Palacio de Justicia, Oficinas 302B y 303B. Para todos los efectos, se tendrá como recibido el formato de opción en la fecha y hora de su recepción en dichas dependencias.